

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección de Servicios de Mantenimiento por la que se resuelve el expediente MT 76/1975 para la adquisición de seis autobastidores.*

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente MT 76/1975 para la adquisición de seis autobastidores a «Comercial Pegaso, S. A.», por importe de 10.135.596 pesetas, por adjudicación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El General Director de Servicios de Mantenimientos.—P. D., el Teniente Coronel Jefe de Contabilidad y Asuntos Económicos. 8.264-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.*

A las diez horas del día 30 de octubre próximo se reunirá esta Junta en el Almacén Regimiento Intendencia de La Coruña para venta por subasta de 68 lotes de material inútil e inerte de artillería, existentes en los Cuerpos y Centros Militares de la Octava Región, por un importe inicial de 329.607 pesetas.

Ofertas, por cuadruplicado ejemplar, reintegrado el original con póliza de tres pesetas

Fianza: 10 por 100 del importe de la oferta en metálico o aval bancario.

Cuanta información se precise se facilitará en esta Junta en horas de oficina. El anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 22 de septiembre de 1975. 8.359-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia cuarta subasta de una finca rústica sita en Calasanz.*

Se saca a subasta pública para el día 12 de noviembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el paraje Bandolins, parcela 56, polígono 2, en término municipal de Calasanz. Tipo de licitación: 45.100 pesetas.

Huesca, 24 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.484-A

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca, por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Estadilla.*

Se saca a segunda subasta pública para el día 12 de noviembre próximo, a las

diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el paraje Llastro, parcela 124, polígono 17, en Estadilla. Tipo de licitación: 50.150 pesetas.

Huesca, 24 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.483-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de la finca rústica sita en Castillazuelo.*

Se saca a subasta pública para el día 12 de noviembre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el paraje Valls, parcela 108, polígono 3, de 6.6724 hectáreas, en término municipal de Castillazuelo. Tipo de licitación: 89.600 pesetas.

Huesca, 24 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.482-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Se saca a subasta pública para el día 30 de octubre, a las trece horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, en cuya Delegación. (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el término municipal de Valdefinjas, pago El Cigüeñal, siendo el tipo de subasta de 11.375 pesetas.

Zamora, 20 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.401-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Seguridad anunciando concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Cuartel de las Fuerzas de Policía Armada en Guadalajara.*

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

2.º El presupuesto de contrata asciende a ciento cuarenta y un millones trescientas veinticuatro mil quinientas setenta y cuatro (141.324.574) pesetas, y la fianza provisional a dos millones ochocientos cincuenta mil doscientas diez (2.850.210) pesetas.

3.º El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en el Cuartel de la Policía Armada en Guadalajara, los días y horas hábiles del plazo establecido.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 4.º del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre, se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general, y en el tercero, la proposición económica.

5.º Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación en sesión pública, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que origine este concurso-subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—8.449-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

A efectos de lo prevenido en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que por esta Comisión, en sesión de 12 de los corrientes, se ha acordado la adjudicación definitiva de las siguientes subastas:

Camino de Troncedo en La Fueva, a Constructora «Roldán, S. A.», por la cantidad de 9.482.000 pesetas.

Huesca, 16 de septiembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Pablo Paños Martí.—8 437-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Variante exterior de la carretera MA-504, segunda fase», en Cortes de la Frontera.*

Se anuncia pública subasta para la contratación de las obras de «Variante exterior de la carretera MA-504, segunda fase», en Cortes de la Frontera, en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 8.612.600 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: Pesetas 172.252.

Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6.

Las ofertas se presentarán en la Oficina de Planes Provinciales (3.ª planta de la Diputación Provincial), en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el Gobierno Civil, ante una Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión, quien ocupe dicho cargo, o la persona en quien dicha autoridad delegue;

con asistencia de un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General del Estado, un Vocal de la Comisión y el Secretario de la misma.

El delegado de obra del contratista deberá ostentar, como mínimo, título de Técnico de grado medio o Ingeniero Técnico.

En el pliego de cláusulas particulares de este Organismo se detallan los documentos a presentar por los licitadores, que redactarán sus ofertas económicas con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con sujeción al proyecto, pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El proyecto de las obras y el pliego de cláusulas particulares de la Comisión están a disposición de los interesados en la referida oficina de Planes Provinciales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 24 de septiembre de 1975.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión.—8.485-A.

*Resolución del Patronato de Viviendas de Policía Armada «Santo Angel de la Guarda» por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a la Empresa «Gutiérrez Cadenas, S. A.», en la cantidad de 78.871.684 pesetas y plazo de veinticuatro meses, el concurso-subasta verificado el día 21 de agosto próximo pasado, para la ejecución de las obras de construcción de 158 viviendas de protección oficial, II grupo, 3.ª categoría, con presupuesto de contrata de 91.711.260,88 p<sup>3</sup>setas.

Madrid, 26 de septiembre de 1975.—El Coronel H.º Gerente, Carlos Dominguez Tejo.—8.447-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-258-11.28/75.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de julio de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-258-11.28/75. Cáceres.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cáceres: «Ensanche y mejora del firme. Carretera N-630 de Gijón a Sevilla, punto kilométrico 189,000 al 211,200. Tramo: Río Tajo-Cáceres».

A «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 138.879.806 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 201.772.202 pesetas un coe-

ficiente de adjudicación de 0,688299996, con revisión: Fórmula tipo 1.

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—8.379-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la enajenación de diversos lotes de materiales no férricos y bidones.*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 15 de octubre de 1975, diversos lotes de materiales no férricos y bidones, existentes en el Almacén Central de Villaverde Bajo.

El pliego de condiciones con la designación de los materiales se facilitará en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, número 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 3 de octubre de 1975.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 3.558-11.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Departamento por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras para la construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Cuenca.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por Orden de este Ministerio de fecha 28 de julio de 1975, han sido adjudicadas, con carácter definitivo, a la Empresa «Agustín Segarra Real», de Cuenca, las obras de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Cuenca por el importe de 12.112.810 p<sup>3</sup>setas.

Madrid, 16 de septiembre de 1975.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—8.377-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-CV-3-75-2-5.273. Prolongación de la pista de vuelo en el aeropuerto de Cuatro Vientos».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-CV-3-75-2-5.273. Prolongación de la pista de vuelo en el aeropuerto de Cuatro Vientos», por un importe total máximo de 6.489.079 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 129.782 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el 28 de octubre próximo, a las

doce horas, la proposición económica y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4, categoría C.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad, a la licitación.

3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965) («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional, o aval bancario, en su caso.

6.º Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 4 de noviembre, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Ricardo Palacios Arias.—9.656-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado «SE-8-75-5-5.272. Modificación de la central eléctrica e instalación de tres grupos electrogénos de 1.000 KVA. en el aeropuerto de Sevilla».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «SE-8-75-5-5.272. Modificación de la central eléctrica e instalación de tres grupos electrogénos de 1.000 KVA. en el aeropuerto de Sevilla», por un importe total máximo de pesetas 19.788.276, distribuidas en dos anualidades: La primera, para el presente ejercicio económico, por 14.330.676 pesetas, y la segunda, para el próximo de 1976, por un total de 5.457.600 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma acostumbrada y que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 395.765 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de once meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 28 de octubre próximo, a las doce horas, la proposición económica exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el corres-

pondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificadas dentro del grupo I, subgrupo 4, categoría C.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del corriente año, que le acredite como «Contratista de Obras Públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965) («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional, o aval bancario, en su caso.

6.º Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 4 de noviembre, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Ricardo Palacios Arias.—8.657-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado MU-SJ-2-75-1-5.274, «Edificio contra incendios en el aeropuerto de San Javier».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado MU-SJ-2-75-1-5.274, «Edificio contra incendios en el aeropuerto de San Javier», por un importe total máximo de 18.329.180 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 9.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1976, por 9.329.180 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 366.584 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de ocho meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 28 de octubre próximo, a las doce horas, la proposición económica exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas y particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administra-

tiva del Ministerio de Hacienda, en la que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría C.

2.º Poder bastante en derecho para concurrir en nombre del empresario o Sociedad a la licitación.

3.º Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial del corriente año que le acredite como «contratista de obras públicas» (Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de julio de 1965, «Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

4.º Boletín o boletines, recibo o documento que acredite estar al corriente del pago de subsidios o seguros sociales.

5.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional o aval bancario, en su caso.

6.º Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar, además, el resto de los documentos que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 4 de noviembre, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Ricardo Palacios Arias.—8.658-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de piscina y pista de tenis en el Parador Nacional de Vich (Barcelona).*

Se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de piscina y pista de tenis en el Parador Nacional de Vich (Barcelona), por un importe de 7.523.498 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

#### Concurso-subasta

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en ....., (en nombre propio, o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del

Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.763-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de instalaciones complementarias en el Hospital de Mora.*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de instalaciones complementarias en el Hospital de Mora Provincial.

*Objeto:* La contratación de las obras de anterior referencia.

*Tipo:* 10.727.283 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Oficina de exposición:* Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

*Fianza provisional:* 183.636 pesetas.

*Fianza definitiva:* 367.273 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de proposiciones:* Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:* A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., del día ....., del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Fecha y firma.)

Cádiz, 26 de septiembre de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—8.766-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de nueva fachada, entrada principal y acometidas de fontanería y llaves de corte a segunda planta en el Hospital de Mora.**

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de nueva fachada, entrada principal y acometidas de fontanería y llaves de corte a segunda planta, en el Hospital de Mora Provincial.

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

**Tipo:** 2.703.172 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Oficina de exposición:** Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

**Fianza provisional:** 54.063 pesetas.

**Fianza definitiva:** 108.126 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día, en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debè verificar se la apertura:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en .... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., del día ....., del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .....(en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Fecha y firma.)

Cádiz, 26 de septiembre de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—8.767-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material eléctrico de consumo normal en el mantenimiento del servicio de alumbrado público.**

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

**Objeto:** Contratar la adquisición de material eléctrico de consumo normal en el mantenimiento del servicio de alumbrado público que se detalla en relación que obra en el expediente, y con sujeción al pliego de condiciones técnicas y a estas económico-administrativas.

**Plazos de entrega:** Se realizarán con-

forme dispone la cláusula 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Tipo de licitación:** 850.000 pesetas.

**Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 25.500 pesetas, la definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que se señalan en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el actual presupuesto ordinario para el pago de estas atenciones.

No se precisa autorización alguna para la validez del contrato objeto de este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) se comprometo a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés los materiales con los precios unitarios que se expresan en Memoria unida, con sujeción a los pliegos de condiciones del concurso, aprobados por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio total de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

(Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.)

Avilés, 22 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.395-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Galapagar (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas edificables.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir para la subasta pública de parcelas edificables propiedad de este Ayuntamiento, autorizado convenientemente por el Ministerio de la Gobernación, fué expuesto al público mediante inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 103, de fecha 1 de mayo, sin que durante dicho plazo se presentase reclamación de ninguna clase.

En virtud de ello y de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de julio del corriente año, se abre el período licitatorio por plazo de veinte días hábiles para la presentación de pliegos, a fin de tomar parte en la subasta pública para la enajenación de parcelas edificables propiedad de este Ayuntamiento, con arreglo a las siguientes extractadas bases:

1.ª **Objeto del contrato:** Lo es la enajenación en pública subasta, a tenor del artículo 189 de la Ley de Régimen Local, el artículo 95 del Reglamento de Bienes y los artículos 21 al 26 del Reglamento de Contratación, de los siguientes bienes propiedad de este Ayuntamiento;

a) Parcela de terreno al sitio llamado Fuente del Soldado y Cuesta de la Mina, con una extensión de 19.735,74 metros cuadrados. Dicha finca, la parcela señalada con el número 21, con una extensión de 1.199 metros cuadrados, se encuentra edificada; por lo que se hace constar que dicha parcela está sujeta a esta servidumbre y el adjudicatario adquiere el terreno pero no las construcciones sobre la misma.

b) Terreno al sitio denominado Rincón de el Congosto, con una superficie de 9.407,21 metros cuadrados.

c) Finca al sitio llamado Piedra del Rayo, con una superficie de 10.015,34 metros cuadrados.

d) Trozo de terreno denominado Rincón del Chopo, con una superficie de 3.190,58 metros cuadrados.

e) Parcela de terreno coincidente con el Descansadero de Puente Nuevo, con una superficie de 14.000 metros cuadrados.

Las fincas denominadas Cuesta de la Mina, Fuente del Soldado y Rincón de el Congosto, se enajenarán por parcelas, y Piedra del Rayo, Rincón del Chopo y Puente Nuevo, en conjunto, quedando unido al pliego de condiciones los proyectos técnicos-facultativos que determinan la forma y condiciones de la parcelación en su caso y de las condiciones de edificación.

2.ª **Causa del contrato:** Junto al interés público perseguido por la subasta, el Ayuntamiento verifica la presente licitación con el fin de que dichas fincas sean urbanizadas y dedicadas a la construcción en la forma que se determina en el proyecto facultativo.

3.ª **Tipo de licitación:** Será el resultado de multiplicar el número de metros cuadrados de la parcela o finca por la cifra de 409 pesetas por lo que se refiere a las parcelas Fuente del Soldado y Cuesta de la Mina, Piedra del Rayo, Rincón del Chopo y Puente Nuevo, y 394 pesetas por lo que se refiere a la parcela Rincón de el Congosto, todo ello lógicamente, como mínimo, no admitiendo proposiciones que no cubran estas cantidades.

4.ª **Fianzas:** Para tomar parte en la subasta será preciso que el ofertante deposite en cualquiera de las formas que prescribe el Reglamento de Contratación la cantidad del 10 por 100 del importe o tipo mínimo de licitación de cada finca o parcela.

5.ª **Pago de precio:** El adjudicatario de la respectiva parcela, o finca vendrá obligado a ingresar el importe de su oferta en Depositaria Municipal, en el plazo de un mes a contar desde la adjudicación definitiva.

6.ª **Requisitos de los licitadores:** Pueden presentar ofertas o proposiciones toda persona natural o jurídica no incapacitada, cuyo extremo probará con la correspondiente declaración jurada.

7.ª **Cláusulas condicionantes:** Los adjudicatarios, en su caso, formarán comunidad de propietarios para dotar a los terrenos de la correspondiente urbanización y de los servicios de agua, saneamiento y alumbrado, y a edificar en la forma determinada en el plazo de dos años.

8.ª **Presentación de proposiciones:** El período de presentación de proposiciones y demás documentación será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y durante las horas de doce a catorce, en las oficinas de este Ayuntamiento.

La apertura de pliegos, en los términos determinados en el artículo 34 del Reglamento expresado, tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

La adjudicación se efectuará en los términos que establecen los artículos 34 y 35 del repetido Reglamento.

9.º **Gastos:** Será de cuenta del adjudicatario cuantos gastos se ocasionen desde su iniciación hasta la adjudicación definitiva.

10. **Incidencias:** Las que puedan presentarse serán resueltas con arreglo a las disposiciones legales relativas a la contratación administrativa en las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... y con capacidad legal para optar a ser licitador, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de las facultativas por las que han de regirse la subasta de los terrenos a enajenar por el Ayuntamiento de Galapagar, con sujeción a dicho pliego de condiciones, propone y opta por la parcela señalada con el número ..... de la finca ..... (o, en su caso, por la finca .....), y ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra), al tiempo que acompaña resguardo de depósito de fianza y declaración jurada de capacidad licitatoria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Galapagar, 19 de septiembre de 1975.—  
El Alcalde accidental.—8.470-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la mecanización del Padrón de Habitantes del término municipal.

**Objeto:** Es objeto del contrato la mecanización del Padrón de Habitantes del término municipal de Logroño, con referencia al 31 de diciembre de 1975, y sus rectificaciones posteriores anuales hasta el 31 de diciembre de 1980.

**Tipo:** Dada las peculiaridades del contrato, no se señala tipo.

**Pliego de condiciones:** Unidad de Régimen Interior del Ayuntamiento de Logroño.

**Garantías:** Provisional, cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas).

**Definitiva,** el 4 por 100 de la cifra que la Corporación calcule ha de satisfacer al concursante adjudicatario por la mecanización y listados para la formación del Padrón con referencia al 31 de diciembre de 1975, excluidos los subproductos y demás datos, considerando a estos efectos una población de cien mil (100.000) habitantes.

**Proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán necesariamente en el excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, Unidad Administrativa de Secretaría General, hasta las catorce horas del último día de plazo y se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, bajo la leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso de mecanización del Padrón de Habitantes.»

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de ....., en plena posesión de su ca-

pacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,), toma parte en la contratación del concurso para la mecanización del Padrón de Habitantes, convocado por el Ayuntamiento de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado, aceptando plenamente el presente pliego de condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo, así como de las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que se compromete a llevar a efecto la mecanización del Padrón de Habitantes del Ayuntamiento de Logroño, con sujeción a la oferta (u ofertas) que conteniendo los datos exigidos en las condiciones de este pliego y debidamente firmadas acompaña, documentos que se entenderán anexos a esta proposición y que formarán parte de la misma.

(Fecha y firma.)

Logroño, 3 de octubre de 1975.—El Alcalde-Presidente.—8.774-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de edificio para viviendas en calle Pólvara, número 6, y calle Corta, números 2 y 4.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de edificio para viviendas en calle Pólvara, número 6 y calle Corta, números 2 y 4.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día

**Tipo de licitación:** En baja, por pesetas, un millón ochocientos treinta y nueve mil doce (1.839.012) pesetas.

**Requisitos y documentos:** Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobados.

**Garantías:** Provisional, por importe de 32.585, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

**Plazo de ejecución de las obras:** Deberán ejecutarse en el plazo de cinco meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

**Forma de pago:** Con cargo al presupuesto de Urbanismo VI-I-1.º, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

**Exposición del proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente

**Presentación de pliegos:** Podrán presentarse durante los diez días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

**Mesa de subasta y apertura de pliegos:** Se sustituirá en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente

hábil en que finalice el plazo de presentación.

**Modelo de proposición** (reintegro de seis pesetas, timbre del Estado, y sello municipal de cinco pesetas).

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en su propio nombre (o en el de la Empresa .....,), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para contratación de las obras de ..... (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 18 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Rafael de la Rosa.—8.402-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de San Esteban del Valle (Avila) por la que se anuncia subasta urgente de aprovechamiento de maderas.

Se anuncia subasta de aprovechamiento de 1.429 pinos, con 585 metros cúbicos de madera, del monte número 21, lote 2.º, con las condiciones que a continuación se determinan:

**Valor de tasación:** 526.500 pesetas.

**Valor índice:** 658.125 pesetas.

**Garantía provisional:** 3 por 100, del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, a partir de la entrega.

**Forma de entrega:** En pie y con corteza.

**Objeto del aprovechamiento:** Corta por incendio.

El presupuesto de indemnizaciones, pliego general de condiciones técnico facultativas y especial y el pliego de condiciones económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los interesados, de diez a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ....., relativa a la enajenación de ..... pinos, con unos ..... metros cúbicos, en pie y corteza, del monte número 21 del Catastro perteneciente a los propios de San Esteban del Valle, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Hace constar que la madera será destinada a .....

(Fecha y firma.)

San Esteban del Valle, 22 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.387-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Teis Frián.**

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de 30 de mayo último, aprobó el pliego de condiciones que se reseña:

**Objeto del contrato:** Contratación, por el sistema de subasta, de la construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de 16 unidades en Teis Frián, conforme al proyecto técnico de don Joaquín Basilio Bas.

**Tipo de licitación:** El precio se fija en 26.365.341 (veintiséis millones trescientas sesenta y cinco mil trescientas cuarenta y una) pesetas, realizándose las mejoras a la baja respecto al mismo.

**Plazo de contrato:** El proyecto deberá ser ejecutado en el plazo de doce meses, contados a partir de la formalización del acta de replanteo.

**Examen de documentos:** El expediente estará expuesto al público en la oficina municipal de Información, de nueve treinta y tres treinta horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., que justifica mediante la aportación de poder bastanteado), toma parte en la subasta de las obras ..... anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

- Ofrece el precio de ..... pesetas.
- Declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ..... d) Acompaña documento acreditativo

de la constitución de la garantía provincial para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Oficina de Registro General, de nueve treinta a trece treinta horas, en el plazo de los diez días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Pontevedra.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Vigo, 17 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—8.397-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilanova de Meyá (Lérida) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de modernización del alumbrado público de un sector de este municipio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso público para la ejecución material de las obras de modernización del alumbrado público de un sector en Vilanova de Meyá, bajo el tipo de licitación de un millón noventa y cuatro mil ciento quince (1.094.115) pesetas.

Las proposiciones, a la baja, de dicha cantidad serán presentadas en esta Secretaría Municipal, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en horas hábiles de oficina, debidamente documentadas. La apertura de las mismas se celebrará tres días después, también hábiles, a las doce horas, en la Casa Consistorial, previo anuncio fijado en el tablón de edictos.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo máximo de dos meses, a partir de la adjudicación definitiva de las mismas, y a partir de la recepción provisional se contará el plazo de garantía de un año, al término del cual se recibirá

rán definitivamente, y finalizará el contrato iniciado con la adjudicación.

**Garantía provisional:** 21.880 pesetas (2 por 100 licitación).

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pagos se efectuarán por el Ayuntamiento, mediante certificación facultativa de la obra ejecutada.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que regirán este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los licitadores, junto con la demás documentación y expediente respectivo.

Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago de esta obra, y que para la validez del contrato no se precisa autorización superior.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación y derecho supletorio.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., actuando en nombre propio o en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a llevar a cabo las obras de modernización del alumbrado público de un sector de Vilanova de Meyá, con sujeción estricta al proyecto y demás condiciones establecidas, en la cantidad de ..... (en letra y repetido en guarismo), o bien ofrece la baja de ..... pesetas en el tipo de licitación.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, y también acompaña la declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se hace referencia el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilanova de Meyá, 19 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.287-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Jurgen Kemmerer, con último domicilio conocido en «Can Pep des Puig», San Carlos (Ibiza), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de octubre de 1975 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 232/75, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumpli-

miento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 29 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.914-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de Ricardo Daniel de Monet, con último domicilio conocido en Casa Campo «C'an Bea», San Antonio Abad, de la isla de Ibiza, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de octubre de 1975, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía al expediente 230/1975, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará

el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 29 de septiembre de 1975.—El Secretario del Tribunal.—6.915-E.

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Velasco Deñara Derby y Houchamini Ksem, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Riera Alta, 63, Barcelona, y Menéndez Pidal, 27, de Madrid, respectivamente, inculpados en el expediente número 41/74, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta in-